



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE A BUENA PRO

ACTA DE ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO EN EL MARCO DEL TUPO DE LA LEY N° 29230 Y EL TUPO DEL REGLAMENTO DE LA LEY N° 29230

PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230

En las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Lajas – Chota – Cajamarca, siendo las 10:30 horas del día Miércoles 27 de Abril del 2022, se reunió el Comité Especial – Ley N° 29230, designado mediante Acuerdo de Concejo 010-2021-MDL, cuyos Miembros Titulares, ING. JHONAR DREINER TOLENTINO SALINAS con DNI N° 44258474, LIC. ADM. LUZMERY SILVA GONZALES con DNI N° 70755781, ABOG. HUGO HERNAN PEREZ BUSTAMANTE con DNI N° 27391410, para el **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, presentado por el postor para la selección de la Empresa Privada que será la responsable del financiamiento de la elaboración del Expediente Técnico, ejecución del proyecto y financiamiento de la supervisión de la elaboración del Expediente Técnico y supervisión de la Ejecución de la Obra, según el siguiente detalle:

N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2535612	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLOGICO PUBLICO SAN ANTONIO DE PADUA, DEL DISTRITO DE LAJAS - PROVINCIA DE CHOTA -DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

En presencia de los miembros del Comité Especial, y conforme a lo establecido en el Calendario del Proceso de Selección de la Convocatoria, Circular N° 002-2022-CE-MDL-LEY N° 29230, de fecha 22 de Abril del 2022, se da inicio al procedimiento de **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**, del ÚNICO postor quien presentó su expresión de interés al presente proceso de selección, para lo cual se deja constancia que de acuerdo con lo previsto con las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230, el postor presentó de manera virtual (vía correo electrónico Mesa de Partes Virtual de la Municipalidad Distrital de Lajas: info@munilajas.gob.pe), las propuestas a través de los **SOBRE N° 01: CREDENCIALES** (171 FOLIOS), **SOBRE 02: PROPUESTA ECOÓMICA** (04 folios), y **SOBRE N° 03: PROPUESTA TÉCNICA** (243 folios), cumpliendo con lo requerido en las bases integradas del PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2022-MDL-LEY N° 29230), por lo que corresponde en este acto a la **ADJUDICACION Y CONSENTIMIENTO DE LA BUENA PRO** a la referida Empresa Privada:

ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS

LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES

ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS COMITÉ ESPECIAL – LEY N° 29230

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

N°	Nombre o Razón Social de empresa privada o Consorcio	R.U.C.
1	AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C.	20520764713

El Comité Especial, luego de la verificación correspondiente y basándose en el principio de presunción de veracidad para el desarrollo del proceso de selección **ACUERDA**, solicitar al Órgano de Contrataciones de la Entidad, se sirva efectuar la fiscalización posterior, de la documentación presentada por el postor **AMERICAN NETWORK COMMUNICATIONS S.A.C. con RUC 20520764713**, quien acredita como empresa ejecutora: **CONSORCIO PUERTO LAJAS**, conformado por:

COPORACIÓN PUERTAS DEL SOL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20529517395

JACB INGENIERÍA & CONSTRUCCIÓN SAC. con RUC N° 20600764048

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad, siendo las 10:45 horas.

Atentamente,

**ING. JHONAR DREINER TOLENTINO
SALINAS**

**LIC. ADM. LUZMERY SILVA
GONZALES**

**ABOG. HUGO HERNAN PEREZ
BUSTAMANTE**